



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 15 de abril de 2026

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña – 3° Piso**


**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado del "**SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MAG – PLURIANUAL**" – ID N° 478423.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 541/2026 de fecha de 14 de abril de 2026, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MAG – PLURIANUAL" – ID N° 478423, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la a la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** con RUC N° DNCP – 002428, por un monto total de Gs. 2.352.488.544 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
**C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."